

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
GENMA JIMÉNEZ BARBERO	MA/PCA/00078/2009	5.000,00	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
AURORA SALAMANCA SUAREZ	MA/PCA/00091/2009	5.000,00	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JOSE MARIA DE LA TORRE ROSELLO	MA/PCA/00092/2009	4.750,00	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos

Málaga, 26 de junio de 2009.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 25 de junio de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T105/09.

Núm. de acta: I182008000148687.

Empresa: «El Jardín de la Luciérnaga, S.L.».

Último domicilio: Callejón de las Monjas, 5, 18010, Granada.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 1 de junio de 2009.

Sevilla, 25 de junio de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 25 de junio de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos administrativos correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. recurso alzada: 31/2004.

Núm. Expte. recurrido: 48/03.

Núm. de acta: 558/03.

Interesado: Agrocañada Almería, S.L. CIF: B04009882.

Último domicilio: C/ Cruz de Martos, s/n, 04811 La Cañada (Almería).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 13 de mayo de 2009.

Sevilla, 25 de junio de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 25 de junio de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de trabajo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia:

Vista el acta de infracción I182009000022061 el expediente sancionador T133/09, seguido a Mora Ruiz, Joaquín y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5, del Reglamento aprobado por el R.D. 928/98, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 25 de junio de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 29 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 17/09. Núm. de acta: 203863/08.

Interesada: Al-Kamar Servicios Integrados, S.L. CIF: B91526012.

Acto: Res. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 19 de mayo de 2009.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 23/09. Núm. de acta: 189820/08.

Interesada: Reformas Lago, S.L. CIF: B91450015.

Acto: Res. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 11 de mayo de 2009.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 57/09. Núm. de acta: 201237/08

Interesada: Ctnes. Lozano y Mariscal, S.L. CIF: B91575019.

Acto: Res. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 20 de abril de 2009.
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 91/09. Núm. de acta: 232256/08.
 Interesada: Asistencia y Mant. Andaluz, S.L. CIF: B91067058.
 Acto: Res. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 25 de mayo de 2009.
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 115/09. Núm. de acta: 189416/08.
 Interesada: Ctnes. e Inversiones Achin e Serol, S.L. CIF: B91707265.
 Acto: Res. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 14 de abril de 2009.
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 29 de junio de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 1 de julio de 2009, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente núm.: AL/EE/0653/2001.
 Titular: Peluquería El Puente Nuevo, S.L.
 Domicilio: C/ Minerol, núm. 11, Bajo.
 Localidad: 04001, Almería.
 Acto notificado: Acreditación subrogación.

Expediente núm.: AL/NPE/0033/2009.
 Titular: Losilla Sur, S.L.
 Domicilio: C/ Carmen Conde, núm. 9.
 Localidad: 04720, Aguadulce, Roquetas de Mar, Almería.
 Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente núm.: AL/NPE/0017/2009.
 Titular: María del Carmen Otero Rivera.
 Domicilio: C/ Memorias, núm. 29.
 Localidad: 04003, Almería.
 Acto notificado: Resolución desist/no aport. doc.

Almería, 1 de julio de 2009.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

ANUNCIO de 2 de marzo de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de resolución de expediente de reintegro de la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la incoación del expediente de reintegro de la subvención concedida al

paro de la Orden de 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda ha resultado infructuosa.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Pza. Asdrúbal, s/n, 1.ª planta, de Cádiz.

Acto notificado: Resolución expediente de reintegro.

Plazo de recurso contencioso-administrativo: Dos meses desde el día siguiente a su notificación.

Expediente: 11/2005/J/100 R1.
 Beneficiario: Enalben, S.L.
 Último domicilio: C/ San Francisco, núm. 6, 11520, Rota (Cádiz).
 Extracto del contenido: Incumplimiento del art. 31.1.d) de la Orden de 12 de diciembre de 2000.
 Cuantía a devolver: 27.715,54 euros.

Expediente: 11/2004/J/076 R1.
 Beneficiario: Ubrique Formación, C.B.
 Último domicilio: C/ Sol, s/n, 11600, Ubrique (Cádiz).
 Extracto del contenido: Incumplimiento del art. 31.1.d) de la Orden de 12 de diciembre de 2000.
 Cuantía a devolver: 25.102,03 euros.

Expediente: 11/2004/J/128 C1.
 Beneficiario: Camilo Carrero de Lossada (Centro de Estudios Almena).
 Último domicilio: C/ Cascos Azules de la Isla, 11100, San Fernando (Cádiz).
 Extracto del contenido: Incumplimiento del art. 31.1.d) de la Orden de 12 de diciembre de 2000.
 Cuantía a devolver: 46.635,25 euros.

Expediente: 11/2005/J/087 R1.
 Beneficiario: Centro de Enseñanzas Ocupacionales de Andalucía, S.L.
 Último domicilio: C/ Sevilla, 8, duplicado 1.º B (Cádiz).
 Extracto del contenido: Incumplimiento del art. 31.1.d) de la Orden de 12 de diciembre de 2000.
 Cuantía a devolver: 58.051,18 euros.

Expediente: 11/2005/J/147 R1.
 Beneficiario: Celestina Multimedia Production C.B.
 Último domicilio: C/ Ciudadol, núm. 1, Jerez de la Frontera (Cádiz).
 Extracto del contenido: Incumplimiento del art. 31.1.d) de la Orden de 12 de diciembre de 2000.
 Cuantía a devolver: 30.435,19 euros.

Expediente: 11/2006/J/226 R1.
 Beneficiario: Centro de Estudios Almena, S.L.
 Último domicilio: C/ Cascos Azules de la Isla, núm. 5, San Fernando (Cádiz).
 Extracto del contenido: Incumplimiento del art. 31.1.d) de la Orden de 12 de diciembre de 2000.
 Cuantía a devolver: 122.765,73 euros.

Expediente: 11/2005/J/007 R1.
 Beneficiario: Centro del Vidrio y Artesanía Andaluza, S.L. (Fco. Plazuelo Jiménez).
 Último domicilio: C/ Gallinero Marina de la Bahía, núm. 118, 11510, Puerto Real (Cádiz).
 Extracto del contenido: Incumplimiento del art. 31.1.d) de la Orden de 12 de diciembre de 2000.
 Cuantía a devolver: 123.710,11 euros.

Cádiz, 2 de marzo de 2009.- El Director, Juan Bouza Mera.